



**ANEP**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**ACTA N° 6**

**Res. N° 41**

**Exp. N° 3/13571/2015**

Montevideo,

**09 MAR. 2016**

**VISTO:** el Considerado del Consejo Directivo Central adoptado en Sesión de fecha 14 de octubre de 2015, Acta N° 82;

**RESULTANDO:** que por el citado acto administrativo, el Órgano Rector tomó conocimiento de la exposición escrita de la Representante Mary PACHECO MARTIRENA referente a la publicación "*Páginas del Tiempo*", mediante las cuales solicita se declare de interés cultural la mencionada publicación de reciente aparición en el medio local rochense;

**CONSIDERANDO:** I) que motiva dicha solicitud el hecho de que dicha compilación, tiene la intención no solamente de avanzar sobre páginas impregnadas de historia, sino que exista lugar para la poesía, el cuento, el relato breve, el artículo costumbrista, y demás, apelando a que los lectores conozcan y se reconozcan en esa identidad regional;

II) que con fecha 7 de diciembre de 2015, la Inspección de Literatura toma conocimiento de las presentes actuaciones e informa que la exposición escrita de la Representante Nacional Sra. Mary PACHECO, es relevante en sus términos y declaraciones, avalando la solicitud para que la referida publicación sea considerada de interés nacional;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Tomar conocimiento del Considerado adoptado en Sesión de fecha 14 de octubre de 2015, Acta N° 82, del Consejo Directivo Central.



2) Declarar de interés de este Desconcentrado la publicación "Páginas del Tiempo", cuyo objetivo es dar lugar a la poesía, el cuento, el relato breve, el artículo costumbrista, y demás, apelando a que los lectores conozcan y se reconozcan en esa identidad regional rochense.

Publiquese en la Página Web.

Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección General Docente y a la Inspección de Literatura para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

  
Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejo

COMUNICACIONES  
Entró 11/3/16  
Salió

II) que con fecha 7 de diciembre de 2015, la Inspección de Literatura toma conocimiento de las presentes resoluciones e informa que la exposición escrita de la Representante Nacional Srta. Mary Pacheco, es relevante en sus temáticas y características, evaluando la utilidad para que la referida publicación sea considerada de interés regional.

**ATENCIÓN A LO EXPUESTO**  
**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

II) Tomar conocimiento del Considerado adoptado en Sesión de fecha 14 de octubre de 2015, Acta N° 52, del Consejo Directivo Central.